

22857

MODELO DE UTILIDAD

a favor de

D. Julio Guasch Juliá, domiciliado en Barcelona,

5

por:

"Dispositivo para el accionado del carburador en las motocicletas"

-oOo-

MEMORIA DESCRIPTIVA

10

El objeto de este modelo de utilidad lo constituye un dispositivo para el accionado del carburador o un puño-mando para el gas, aplicable a las motocicletas; dispositivo que se caracteriza por su construcción que hace sumamente fácil y seguro su montaje.

15

Para poder describir con todo detalle posible el dispositivo que se reivindica como objeto de este modelo, en la figura de la hoja de dibujos adjunta se muestra, a título de ejemplo, una forma de ejecución práctica del mismo. En dicha figura el dispositivo aparece en perspectiva, montado sobre el manillar de la motocicleta.

20

Tal como muestra la figura, el dispositivo presenta el anillo -1- que formando parte de un manguito -1'-, de diámetro interior algo superior al diámetro exterior del tubo -2- del manillar, sirve para fijar el conjunto (anillo y manguito) sobre el citado tubo -2- mediante los tornillos de presión -3-.

25



El tubo o puño de mando -4- que, de ordinario se monta sobre el citado tubo -2- para poder oscilar sobre él, al tiempo que queda retenido por su extremidad en el interior del mencionado anillo -1-, se caracteriza por haberse fijado, por soldado u otro medio apropiado, en una de sus extremidades, una arandela -5- que queda aplicada contra la corona circular que interiormente forma el citado anillo -1-; a dicha arandela -5- y tubo o puño -4-, se ha fijado por soldado u otro medio apropiado, una pieza o segmento de corona circular -6- que presenta una entalla -6'- destinada a recibir el cable -8- para el accionado del carburador.

En el agujero fileteado previsto en el saliente -1"- del anillo -1-, se fija como de ordinario, el tornillo -7- a través del cual pasa el cable de mando -8-; este cable presenta, en su extremidad, un terminal o tope -9- solidarizado a él, siendo el mencionado tornillo -7- el que retiene la extremidad del tubo o puño de mando -4- en el interior del anillo -1-.

Tal construcción permite el colocar y fijar con extremada sencillez el tubo o puño de mando en el anillo -1-. Se opera como sigue: El terminal -9- y cable -8- se hacen pasar a través del agujero fileteado previsto en el saliente -1"- del anillo -1-, procediéndose seguidamente al enroscado del tornillo -7- hasta que su extremidad apenas sobresalga al interior del repetido anillo -1-; conseguido esto, se introduce en el interior del mencionado anillo el tubo o puño de mando -4- de manera que la pieza o segmento -6- quede debajo de la extremidad del tornillo -7-; seguidamente se hace girar sobre su eje al tubo o puño -4- (en el sentido contrario al de las agujas de un reloj, en la representación), hasta que la pieza o sector -6- ha rebasado por completo la extremidad del tornillo -7-, con lo cual el cable -8- será arrastrado por la citada pieza -6-



por quedar introducido en la ranura -6'- y ser arrastrado el terminal -9- que ha chocado contra la pieza o sector -6-; en este instante, actuando de nuevo sobre el tornillo -7-, quedará fijado el tubo o puño -4- en el interior del anillo -1-, por formar tope dicho tornillo con la arandela -5- solidarizada al repetido tubo o puño -4-, tornillo -7- que, a su vez, impide la rotación del mencionado tubo o puño (en el sentido de las agujas de un reloj, en la representación), cuando la pieza o sector -6- establece contacto con la extremidad del tornillo que nos ocupa -7-. Queda pues fijado el tubo o puño -4- y fijado en él el cable de mando -8-.

Un tornillo -10- que se fija en sentido radial sobre el anillo -1- puede completar, si se quiere, el fijado del tubo o puño -4-; si dicho tornillo presenta, en su extremidad libre, una pieza de caucho o material similar -12-, puede actuar de freno para la oscilación del tubo o puño -4- sobre el tubo -2- del manillar. Por otra parte, la tensión del resorte -13- que envuelve al cable -8- y cuyas extremidades toman apoyo sobre el tornillo -7- y sobre un manguito -11- fijado al cable mediante un tornillo -14-, puede graduarse actuando, en uno u otro sentido, sobre el tornillo -7-.

Despues de lo manifestado se comprende que serán susceptibles de variación aquellos detalles de realización del dispositivo descrito que no influyan en su esencialidad, en su consecuencia podrá construirse en cualquier tamaño y con el material o materiales que se tengan por conveniente, pudiendo montarse a uno y otro lado del manillar de la motocicleta.

N O T A

Se reivindica como objeto de este MODELO DE



UTILIDAD, por espacio de los veinte años fijados por la ley, la exclusiva de construcción y venta en España de:

95 1. Un dispositivo para el accionado del carburador en las motocicletas, que esencialmente se caracteriza por estar constituido por un tubo o puño de mando (4) a montar sobre el tubo (2) del manillar, que en una de sus extremidades lleva fijada una arandela (5), a cual arandela y tubo
100 bo de mando se encuentra igualmente fijada una pieza o segmento de anillo (6) que presenta una entalla (6') destinada a alojar al cable de mando (8), quedando éste retenido por un terminal (9), solidarizado al cable, que se aplica contra el citado segmento de anillo (6), cual conjunto queda
105 retenido en el interior del anillo (1-1') que, mediante tornillos (3), se fija al tubo (2) del manillar, por la extremidad de un tornillo (7), a través del cual pasa el cable de mando (8), que se fija en un saliente (1") del mencionado anillo (1), por formar tope la extremidad del tornillo (7)
110 con la arandela (5) solidarizada al tubo o puño de mando.

 2. El dispositivo para el accionado del carburador en las motocicletas, objeto de la reivindicación 1, que esencialmente se caracteriza por la existencia de un tornillo (10) que fijado en sentido radial sobre el anillo (1) en
115 el interior del cual queda retenido el tubo o puño de mando (4), actúa de freno para la oscilación del citado puño sobre el tubo del manillar, por ser dicho tornillo portador de una pieza de caucho o material similar (12) que establece contacto, con mayor o menor presión, sobre el citado puño
120 (4).

 3. El dispositivo para el accionado por carburador en las motocicletas, objeto de las reivindicaciones 1 y 2, que esencialmente se caracteriza en que el graduado del dispositivo, para el accionado del carburador, se consigue girando en uno u otro sentido al tornillo (7) que se
125 fija en el saliente (1") del anillo (1), cual tornillo que-



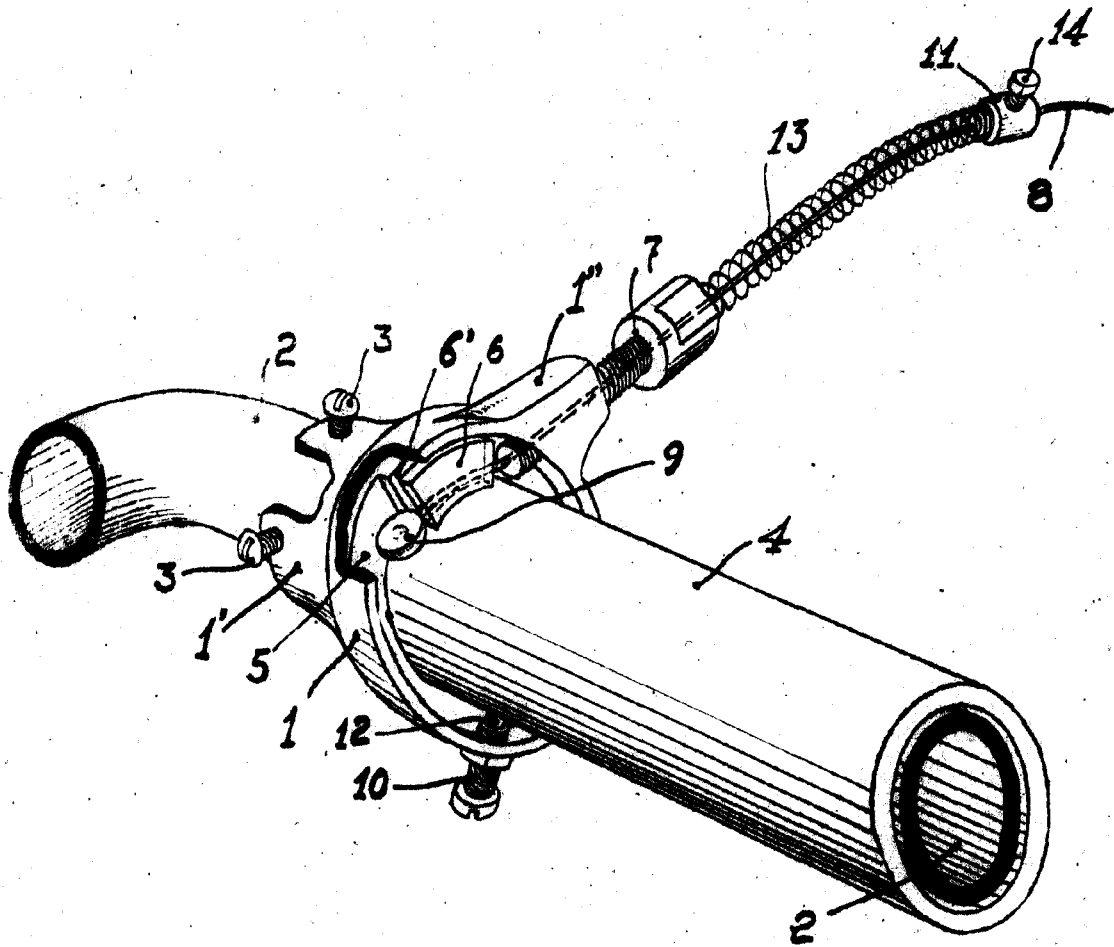
da retenido en la posición deseada por la acción de un resorte (13) que, por su otra extremidad, establece contacto con un manguito (11) fijado al cable de mando (8) mediante un tornillo (14).

4. Un "Dispositivo para el accionado del carburador en las motocicletas".

Barcelona, 18 de marzo de 1950.

P.P.

22857



INDIA VARELA

Barcelona, 18 de marzo de 1950.

P.P.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. Guasch".